

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Expresar su beneplácito por la celebración del 33° aniversario de la Independencia de Ucrania, declarada el 24 de agosto de 1991 por la Rada Suprema y posteriormente reconocida por la República Argentina el 5 de diciembre del mismo año, siendo ésta la primera nación en hacerlo.

Damián Arabia
Diputado Nacional

Co-firmantes:

Dip. Sabrina Ajmechet, Dip. Lilia Lemoine,

Dip. Florencia Klipauka Lewtak, Dip. Carlos Zapata

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La República Argentina fue uno de los primeros países en reconocer a Ucrania como nación independiente el 5 de diciembre de 1991, y estableció relaciones diplomáticas con ella el 6 de enero de 1992. Sin embargo, los vínculos entre ambos países tienen raíces mucho más profundas y se remontan institucionalmente ya a febrero de 1921, dado que Argentina fue la única nación de América Latina en reconocer a la República Popular Ucraniana y establecer relaciones diplomáticas con el estado.

En marzo de 1993, se inauguró la Embajada de Ucrania en Argentina, y en mayo de ese mismo año, la Embajada de Argentina en Ucrania.

La presencia de la comunidad ucraniana en Argentina se remonta a finales del siglo XIX y actualmente se posiciona como la séptima diáspora ucraniana más grande a nivel global. Hoy en día, la comunidad ucraniana en Argentina es una de las más numerosas fuera de Ucrania, representando aproximadamente el 1% de la población total del país. Se estima que esta comunidad está compuesta por alrededor de 500.000 personas.

Damián Arabia
Diputado Nacional

Co-firmantes:

Dip. Sabrina Ajmechet, Dip. Lilia Lemoine,

Dip. Florencia Klipauka Lewtak, Dip. Carlos Zapata